

ASOCIACION DE CARNICEROS DE SANTUARIO RISARALDA
NIT 816002184-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que dando cumplimiento al artículo 364-5 E.T, parágrafo 2, numeral 13, hasta la fecha, se han cumplido con todas las obligaciones fiscales que figuran en el Registro Único Tributario. RUT, a saber:

- 04- Impuesto de renta y complementarios R.T.E
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exógena
- 42- Obligado a llevar contabilidad

Lo anterior dando cumplimiento al Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, para la solicitud de permanencia en el R.T.E.

Para constancia se firma en Santuario, Risaralda, a los 24 días del mes de junio del año 2020.


ADALBERTO OCAMPO BERMUDEZ
Representante Legal
C.C 9.956.004